

Informe público resumen de la auditoría de Gestión Forestal Sostenible PEFC de la organización

JUNTA DE ANDALUCÍA

Tipo de auditoría	2ª Seguimiento
Fecha de auditoría	2024-10-09 - 2024-10-11
Modalidad de certificación	GRUPO
Alcance	Gestión Forestal Sostenible
Certificado PEFC	PEFC/14-22-00017-AEN
Fecha de Renovación del certificado en vigor	2023-06-01
Fecha de expiración del certificado en vigor	2025-12-22
Fecha de informe público	2024-10-11
Equipo auditor	MARCELO PÉREZ MATÍA

Este informe se elabora para dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el documento *Sistema Español de Certificación Forestal* de PEFC-España.

A. DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

Nombre de la Organización	JUNTA DE ANDALUCÍA
Domicilio Social	Avenida MANUEL SIUROT, 50 41013 - SEVILLA

B. SUPERFICIE INCLUIDA EN LA UNIDAD DE GESTIÓN

Superficie certificada: 83.133,05 ha

Número de Unidades de Gestión Forestal 17

Número de Gestores 5

La superficie actualizada certificada puede consultarse en vivo al través del buscador de certificados de Gestión Forestal Sostenible PEFC aquí: <https://buscador-gfs.pefc.es/>

C. OBJETIVO DEL INFORME PUBLICO

El objetivo de este informe público es dar cumplimiento a los requisitos establecidos por PEFC España en el Sistema Español de Certificación Forestal, en el que se establece que la entidad de certificación deberá facilitar a la entidad auditada un resumen del informe de la certificación en el que se incluyan:

- los datos más significativos del proceso
- un listado de las personas físicas o jurídicas que han remitido comentarios.

Asimismo, y para dar cumplimiento a los requisitos de PEFC España, la organización auditada deberá poner a disposición pública este Informe resumen de la certificación.

D. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Determinar el grado de conformidad con los criterios de auditoría establecidos en los documentos:

- Norma UNE 162002:2013
- Sistema Español de Certificación Forestal de PEFC-España (2014), en lo que se refiere a los requisitos establecidos para la modalidad de grupo

y evaluar su eficacia para lograr los objetivos especificados.

E. USO DE TÉCNICAS DE AUDITORÍA EN REMOTO Y MATRIZ DE ACTIVIDADES

N/A

MATRIZ ACTIVIDADES DE AUDITORÍA

MIÉRCOLES 9 OCTUBRE		JUEVES 10 OCTUBRE		VIERNES 11 OCTUBRE	
Horario	Tarea	Horario	Tarea	Horario	Tarea
08:00-08:30	Reunión inicial	08:00-16:00	Desplazamiento y visita a la UGF seleccionada para: -Control de prácticas y obligaciones exigidas por la Ley y Norma. -Control de cumplimiento de indicadores y parámetros, así como de normas y documentos internos (Planes de gestión).	08:00-10:30	-Seguimiento de la gestión técnica. -Análisis de los planes de gestión de la unidad elegida -Verificación de la capacidad del sistema para la gestión sostenible de productos forestales no madereros (carne de caza)
09:00-12:00	-Revisión de las unidades funcionales y organizativas. -Revisión de las funciones y/o de las personas dentro de la organización con responsabilidades directas y significativas. -Obligaciones generales entidad solicitante -Procedimientos de control y de altas/bajas Acciones correctoras de visitas anteriores -Reclamaciones.			10:30-11:30	-Reunión final y lectura del informe
12:00-15:00	-Planes de gestión y monitorización de - indicadores de los adscritos muestreados				

F. RESUMEN DEL PROCESO DE AUDITORÍA

Con fechas 2024-10-09 - 2024-10-11 se ha realizado la auditoría de segundo seguimiento al Sistema de Gestión Forestal Sostenible a escala de grupo de la organización JUNTA DE ANDALUCÍA, en los montes que se relacionan en este informe.

La superficie certificada asciende a 83.133,05 hectáreas de 17 Unidades de Gestión Forestal distribuidas por la Comunidad Autónoma de Andalucía. *La superficie certificada tiene un uso principal protector y productor, y como especies más extendidas tenemos Pinus pinea, Pinus halepensis, Pinus pinaster, Quercus ilex, Quercus suber y Quercus canariensis.*

Durante la realización de la auditoría, tal y como establece PEFC, se han considerado los criterios establecidos en los documentos:

- Norma UNE 162002:2013
- Sistema Español de Certificación Forestal de PEFC-España (2014), en lo que se refiere a los requisitos establecidos para la modalidad de grupo.

Para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma de referencia se ha procedido a la revisión de la documentación de la organización relativa al Sistema de Gestión Forestal. Posteriormente se han realizado visitas a montes seleccionados previamente por muestreo, para verificar el cumplimiento in situ de los requisitos de la norma de referencia y de las propias directrices de gestión de la organización.

La gestión del grupo está establecido en una serie de procedimientos, siendo el principal "MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE." GFS-MA Revisión 2 del 24/09/2015

El muestreo llevado a cabo para la selección de las Unidades de Gestión Forestal se ha llevado a cabo considerando la información proporcionada por la empresa en relación a los trabajos en ejecución, la fecha de incorporación a la certificación, el tipo de propiedad, las especies principales de las unidades de gestión, la superficie de las unidades de gestión y su ubicación geográfica, y unidades de gestión no auditadas anteriormente. Teniendo en consideración que, a fecha de auditoría, existen 17 planes de gestión, la UGF seleccionada para su análisis ha sido la siguiente:

UGF	Código JA	Monte	Superficie (ha)	Municipio	Provincia
G.M. Cuenca del Guadalmedina	MA-11003-JA	Cuenca del Guadalmedina	4.615,19	Málaga	Málaga
	MA-11001-JA		196,41	Casabermeja	Málaga

G. INFORMACIÓN PÚBLICA

Información pública:

La organización ha puesto en conocimiento de partes externas su Sistema de Gestión Forestal Sostenible a través de la web:

https://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/portal/landing-page-%C3%ADndice/-/asset_publisher/zX2ouZa4r1Rf/content/certificaci-c3-b3n-forestal/20151

Asimismo, ha establecido vías o canales de comunicación para que las partes externas puedan emitir comentarios, reclamaciones o quejas. Éstas son a través de la web mencionada entrando en enlace de "Participación pública" en el mail: svgesforsos.dgpfb.csmaea@juntadeandalucia.es

Hasta la fecha no se han recibido por partes interesadas externas comentarios, reclamaciones o quejas a la organización acerca de su Sistema de GFS.

H. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

No conformidades de años anteriores

Ref. NC	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD	Apdo. Norma	Categoría N. C.
	<i>No se registraron No Conformidades en la anterior auditoría</i>		

Ref. NC	Acción correctiva

Ref. NC	Acción correctiva

Plazo máximo de cierre para NC mayores: 3 meses, a contar desde la fecha de realización de auditoría.
 Plazo máximo de cierre para NC menores: 12 meses, a contar desde la fecha de realización de auditoría.

No conformidades y acciones correctivas actuales

Ref. NC	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD	Apdo. Norma	Categoría N. C.
	<i>No se registran No Conformidades en la presente auditoría</i>		

Ref. NC	Acción correctiva

Plazo máximo de cierre para NC mayores: 3 meses, a contar desde la fecha de realización de auditoría.
 Plazo máximo de cierre para NC menores: 12 meses, a contar desde la fecha de realización de auditoría.

Decisión de certificación *(A cumplimentar por el Revisor Técnico)*

La siguiente decisión de certificación se toma desde la coordinación técnica de AENOR, y con el respaldo de ser la principal entidad de certificación del territorio español, aportando valor desde 1986 y contando con 197 acreditaciones, reconocimientos, acuerdos y nombramientos para las actividades de certificación, validación, verificación, inspección y ensayos, otorgados por distintas entidades nacionales e internacionales.

<input checked="" type="checkbox"/> Se cumplen los requerimientos para la certificación <input type="checkbox"/> No se cumplen los requerimientos para la certificación	
Decisión de certificación	Mantenimiento

I. CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

<p>Durante la realización de la auditoría se han detectado una serie de aspectos positivos entre los que cabe destacar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sistema de gestión fuertemente implantado y desarrollado - Equipo técnico muy implicado en la gestión. - Personal gestor del monte visitado muy competente y con visión global de la sostenibilidad. - Informes de Seguimiento Anual de las UGF muy completos y perfectamente actualizados.
--

Es necesario reseñar que durante la presente auditoria no se han detectado desviaciones respecto a los criterios de auditoría.

A la vista de las conclusiones de la auditoría, se considera que el Sistema de Gestión Forestal Sostenible de JUNTA DE ANDALUCÍA es un sistema maduro y que está adecuadamente implantado.